APROBACIÓN DE DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINAR Y DE CIERRE GESTIÓN 2024" PROCESO N° ENDE-AUD-2024-002 (PRIMERA CONVOCATORIA) CUCE: 24-0514-00-1474903-1-1

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21, inciso b) del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoria en Apoyo al Control Externo Posterior R/CE-09 (Octava versión) establece:

> *"Aprobar el DBC mediante Resolución Administrativa, incorporando las enmiendas, después de realizada la Reunión de Aclaración".*

Que, el artículo 58 de mencionado Reglamento establece que:

> *"El RPC, con los resultados de las consultas escritas y de la Reunión de Aclaración que hubieran generado notas de aclaración o enmiendas, aprobará el DBC con Resolución Administrativa, modificando o ratificando su contenido, y notificará con la misma a todos los potenciales proponentes, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión y se registrara en línea en el SICOES. Todas las enmiendas son parte integrante del DBC en las secciones correspondientes."*

Que, mediante Resolución N° ENDE-RES-GDEE-9/1-24 de 04 de septiembre de 2024, el Responsable del Proceso de Contratación - RPC, autorizó el inicio del Proceso de Contratación N° ENDE-AUD-2024-002 (Primera Convocatoria), para la realización de la "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINAR Y DE CIERRE GESTIÓN 2024".

Que, el 10 de septiembre de 2024 se publicó en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) con CUCE: 24-0514-00-1474903-1-1 de la Convocatoria Pública Nacional N° ENDE-AUD-2024-002 (Primera Convocatoria), para la realización de "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINAR Y DE CIERRE GESTIÓN 2024". De igual manera en la misma fecha, se publicó la Convocatoria en la página Web de ENDE.

Que, mediante Publicación en medios de Prensa Escrita Periódicos: "OPINIÓN" de 12 y 15 de septiembre de 2024 y "LA RAZÓN" de 13 y 15 de septiembre de 2024, ENDE invitó a potenciales proponentes, para la presentación de sus propuestas, para participar del Proceso de Contratación de la Convocatoria Nacional N° ENDE-AUD-2024-002 (Primera Convocatoria), para la realización de la "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINAR Y DE CIERRE GESTIÓN 2024".

Que, el 16 de septiembre de 2024, según cronograma de actividades se llevó a cabo la Inspección Previa de la Convocatoria N° ENDE-AUD-2024-002 (Primera Convocatoria), para la realización de la "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINAR Y DE CIERRE GESTIÓN 2024"; con asistencia de representantes de ENDE y representantes de las firmas interesadas según el siguiente detalle: Zenobia Arista Ríos - VISOR ASOCIADOS S.R.L., Jorge Zeballos – ABS Consult, Marcelo Torrez - CABEROASIS SRL, Jimmy Oporto - SAS SRL, René Carpio - DELTA CONSULT LTDA, Luis Escobar - ESCOBAR Y ASOCIADOS SRL y Enrique Pastrana - ACEVEDO Y ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS SRL.

Que, el 16 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Reunión de Aclaración de la Convocatoria N°

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Lic. Marco Antonio Pozo Heredia
CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA
DJUR-DREJ
ENDE

ENDE-AUD-2024-002 (Primera Convocatoria), para la realización del "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINAR Y DE CIERRE GESTIÓN 2024", con asistencia de representantes de ENDE y cinco (5) firmas interesadas: 1) VISOR ASOCIADOS S.R.L. 2) DELTA CONSULT LTDA. 3) CABEROASIS SRL., 4) S.A.S. SRL y 5) ESCOBAR Y ASOCIADOS S.R.L; a la hora prevista según el cronograma.

Que, mediante Enmienda N° 1 de 17 de septiembre de 2024, el Responsable de Proceso de Contratación - RPC determina efectuar la siguiente Enmienda N° 1) al Documento Base de Contratación: Modificación 1) Sección III Términos de referencia, punto D. Alcance de la Auditoría primer párrafo, Modificación 2) Sección III Términos de referencia, punto D. Alcance de la Auditoría inciso a), Modificación 3) Sección III Términos de referencia, punto D. Alcance de la Auditoria, cuarto párrafo, Modificación 4) Sección III Términos de referencia, punto E. Productos de la Auditoría Externa, numeral 4 y Modificación 5) Sección III Términos de referencia, punto G. Metodología Requerida, del proceso de contratación: "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINAR Y DE CIERRE GESTIÓN 2024" Código N° ENDE-AUD-2024-002 (Primera Convocatoria).

POR TANTO:

El Responsable de Procesos de Contratación, en aplicación del Artículo 21, inciso b) del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoria en Apoyo al Control Externo Posterior R/CE-09 (Octava versión), de conformidad a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento mencionado y en virtud a las facultades que le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Ejecutiva N° ENDE-RES-PREJ-8/12-23 del 23 de agosto de 2023, vigente a partir del 24 de agosto de 2023.

RESUELVE:

Artículo Único.-

APROBAR el Documento Base de Contratación (DBC) y su Enmienda N° 1 de 17 de septiembre de 2024, correspondiente a la Convocatoria N° ENDE-AUD-2024-002 (Primera Convocatoria), para la realización de la "AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINAR Y DE CIERRE GESTIÓN 2024" debiendo proceder a su registro en el SICOES.

Cochabamba, 18 de septiembre de 2024

Lic. Felipe Sanchez Guzman
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - (RPC)

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Henry Mauricio Antezana Claros
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO
DJUR-PREJ
V°B°
ENDE

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Lic. Marco Antonio Pozo Heredia
CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA
DJUR - PREJ
ENDE

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Lic. Cristhian Daniel Mercado Ferrufino
ANALISTA TECNICO I
DJUR - PREJ
V°B°
ENDE

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Lic. Jorge Ernesto Michel Velasquez
CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA
DJUR - PREJ
ENDE